

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2034 *CONSTRUCCIONES JESÚS GARCÍA BASANTA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 135/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo contra "Construcciones Jesús García Basanta, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Jesús García Basanta, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 1.271,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 9 de febrero de 2009.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090008164-1